



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0238/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO CONTRATADO SIMÓN DARÍO SUAREZ ALARCÓN DE LA FP-UNA.

31 de marzo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/149/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DAF/51/2023 del Director de la Dirección de Administración y Finanzas, Econ. Alejandro León Duarte, en el cual solicita permiso con goce de sueldo para el Funcionario Contratado SIMÓN DARÍO SUAREZ ALARCÓN, desde el 05/04/2023 al 09/04/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Funcionario Contratado SIMÓN DARÍO SUAREZ ALARCÓN, C.I.C.N° 4.071.641, desde el 05/04/2023 al 09/04/2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana